

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 8 de marzo de 2005. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

***EDICTO de 18 de febrero de 2005 sobre procedimiento de reintegro por alcance nº A133/04, del Ramo de Corporaciones Locales.***

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha dieciocho de febrero de dos mil cinco, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A133/04, del Ramo de Corporaciones Locales, provincia de Cáceres, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento de Valverde del Fresno, por valor de ochenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (89.974,85 €), como consecuencia de las presuntas irregularidades producidas en la gestión de las subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Valverde del Fresno para la construcción de una Casa de Cultura y de un Hogar Club con pisos tutelados, con cargo al Ejercicio 2002; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid a dieciocho de febrero de dos mil cinco. El Letrado Secretario, MARIANO SOLA FERNÁNDEZ.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

***ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre revisión del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 25 de febrero de 2005, aprobó inicialmente la revisión del Plan

General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en cuanto a la ordenación del núcleo urbano rural de Gadiana del Caudillo, así como su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, a 28 de febrero de 2005. El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

***ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre revisión del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 25 de febrero de 2005, aprobó provisionalmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, y el Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico, acordando someter a información pública por un mes las modificaciones introducidas en aquella aprobación que afecten a la Ordenación Estructural y que, conforme al citado planeamiento y al artículo 70, número 1, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, tiene tal carácter.

En consecuencia, se hace público dicho acuerdo para que en el plazo indicado, pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, a 28 de febrero de 2005. El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

**AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

***ANUNCIO de 18 de febrero de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2005 el Proyecto de Estudio de Detalle presentado por Don Justo Pino Torres, en representación de Construcciones Justo Pino Torres, S.L, con C.I.F. nº B-06318778, y domicilio en C/ López de Ayala nº 37 de Villanueva de la Serena, el Estudio de Detalle para el desarrollo de la actuación edificatoria en solar sito en C/ Cuesta la Fuente nº 32 de Castuera, redactado por el Arquitecto Manuel Sánchez Ramos, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona

física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Castuera, a 18 de febrero de 2005. La Alcaldesa en Funciones, ASCENSIÓN GODOY TENA.

## AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

### *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Se hace público el nombramiento de D. Manuel González Álvarez (D.N.I. 8.789.254 B) como funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, encuadrado en la Escala Básica y categoría de Agente, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Decreto de esta Alcaldía nº 20/2005, de 28 de febrero, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lobón, a 28 de febrero de 2005. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA

### *ANUNCIO de 3 de marzo de 2005 sobre convocatoria para el acceso, por oposición libre, a una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 40, de 01/03/2005, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso, por oposición libre, a una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, a 3 de marzo de 2005. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 4 de marzo de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Sector 2 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento en pleno en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2004, aprobó definitivamente el Plan Parcial de Ordenación del Sector 2 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Villafranca de los Barros, presentado por Don Fernando Almoril García y Don Julio Moreno Cabrera, actuando en nombre y representación de la mercantil “Polideportivo Obras y Servicios, S.L.” según texto del Arquitecto Don Agustín Laja Esperilla, de mayo de 2004, una vez depositado en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento urbanístico de la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, para su eficacia y producción de los correspondientes efectos.

Villafranca de los Barros, a 4 de marzo de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

### *EDICTO de 4 de marzo de 2005 sobre aprobación del Programa de Ejecución para la Transformación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución nº 1 del Sector 2.*

El Ayuntamiento en pleno en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2004, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución para la Transformación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución nº 1 del Sector 2, siendo adjudicado a Don Fernando Almoril García y Don Julio Moreno Cabrera, actuando en nombre y representación de la mercantil “Polideportivo Obras y Servicios, S.L.”

Villafranca de los Barros, a 4 de marzo de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

### *EDICTO de 2 de marzo de 2005 sobre nombramiento de un Agente de la Policía Local.*

Resolución de 28 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que concluido el proceso selectivo y por haberlo superado, esta Alcaldía,